

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAY - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 11387

S/. 0.50

Huaraz, 26 DE ABRIL del 2026

DOMINGO

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE

**CHIMBOTE:
MUNICIPALIDAD
PROVINCIAL GASTÓ 27 MIL
SOLES EN EXPEDIENTE
TÉCNICO INSERVIBLE**

Contraloría detecta que la comuna pagó por estudio que luego debió ser reemplazado por uno nuevo para ejecutar una obra de agua potable en Cambio Puente



**GOBIERNO AMPLÍA
ESTADO DE
EMERGENCIA
EN DISTRITO DE
INDEPENDENCIA,
HUARAZ POR
INTENSAS LLUVIAS**



**CORONGO: FISCALÍA ABRE DOS INVESTIGACIONES
POR PRESUNTOS DELITOS SEXUALES**

**Diligencias se iniciaron tras una denuncia presentada
en comisaría y otro caso difundido en redes sociales**

Carretera nacional y vía vecinal quedan interrumpidas, mientras
7 personas resultan afectadas por filtración de agua en su casa



**HUARI: DOS DERRUMBES BLOQUEAN VÍAS Y UN
DESBORDE AFECTA VIVIENDA POR LLUVIAS INTENSAS**



**DICTAN NUEVE MESES DE PRISIÓN PREVENTIVA
PARA CHOFER QUE ATROPELLÓ DOCENTE
Y CAUSÓ MUERTE DE ADULTO MAYOR**

EDITORIAL

Avances en seguridad ciudadana



Recuperar la tranquilidad no es solo una meta operativa, es también una condición indispensable para el desarrollo, la inversión y la convivencia democrática.

La inseguridad ciudadana se ha consolidado como una de las principales preocupaciones de los peruanos, no solo por su impacto en la vida cotidiana, sino también por su capacidad de erosionar la confianza en las instituciones. En este contexto, el reciente balance presentado por el ministro del Interior, José Zapata Morante, desde la sede de la División de Emergencia en La Victoria, ofrece elementos relevantes para evaluar el rumbo de la política de seguridad en el país.

Las cifras expuestas no son menores. Más de 24,000 operativos ejecutados en apenas una semana dan cuenta de un despliegue intensivo de la Policía Nacional, orientado a recuperar el control territorial en zonas con alta incidencia delictiva. La captura de más de 5,800 personas, incluyendo requisitorios, refleja no solo una acción reactiva, sino también un trabajo articulado con sistemas de inteligencia y bases de datos judiciales. Este tipo de resultados, cuando se sostienen en el tiempo, pueden contribuir a reducir la percepción de impunidad que alimenta el ciclo delictivo.

Particularmente relevante es el golpe asestado contra el crimen organizado. La desarticulación de organizaciones criminales y centenas de bandas delictivas evidencia un enfoque que trasciende la intervención puntual para apuntar a las estructuras que sostienen economías ilegales como la extorsión, el sicariato o el tráfico de drogas. En ciudades como Lima, donde estas dinámicas se han expandido con rapidez, la neutralización de agrupaciones específicas —como las dedicadas a extorsionar transportistas o comerciantes— tiene un efecto inmediato en la protección de actividades económicas vulnerables.

A ello se suma la incautación de armas de fuego, vehículos robados, drogas y material explosivo. Este último punto resulta especialmente sensible en un contexto donde el uso de explosivos ha comenzado a formar parte de las estrategias de intimidación de algunas organizaciones criminales. La recuperación de estos materiales no solo evita delitos, sino también previene escenarios de violencia de mayor escala.

Sin embargo, más allá de los números, el desafío radica en la sostenibilidad de estas acciones. La experiencia reciente en el Perú muestra que los picos operativos, aunque necesarios, no siempre se traducen en mejoras estructurales si no están acompañados de políticas integrales. La presencia policial en las calles debe articularse con estrategias de prevención, fortalecimiento del sistema judicial y políticas sociales que atiendan las causas subyacentes de la criminalidad.

En esa línea, el énfasis del Ministerio del Interior en intensificar las labores de inteligencia es una señal positiva. Golpear a las organizaciones en su núcleo —financiamiento, liderazgo y redes logísticas— resulta más efectivo que limitarse a intervenciones de corto alcance. Pero ello exige continuidad, coordinación interinstitucional y una evaluación de resultados.

El país enfrenta un momento crítico en materia de seguridad. Los avances reportados constituyen un paso importante, pero insuficiente si no se consolidan como parte de una estrategia de Estado. Recuperar la tranquilidad no es solo una meta operativa, es también una condición indispensable para el desarrollo, la inversión y la convivencia democrática.

CHISPАЗOS

Congreso citará a ministros para informar sobre compra de aviones de combate para la FAP



La Comisión de Defensa Nacional y Orden Interno del Congreso programó para este lunes 27 una sesión en la que se revisará el proceso de adquisición de aviones de guerra destinados a la Fuerza Aérea del Perú.

La sesión será encabezada por la presidenta del grupo de trabajo, la congresista Karol Paredes, y contará con la participación de ministros invitados.

A esta reunión fueron convocados el titular de la Presidencia del Consejo de Ministros, Luis Arroyo Sánchez, además de los ministros de Defensa, Amadeo Javier Flores, y de Relaciones Exteriores, Carlos Pareja Ríos.

Según la agenda oficial, las autoridades deberán exponer sobre “La situación actual de las negociaciones para la adquisición de aeronaves de combate, para la recuperación de las capacidades operativas de la Fuerza Aérea del Perú”.

También se precisa que el informe se dará “en el contexto de las declaraciones efectuadas por el señor Presidente de la República, realizadas el viernes 17 de abril de 2026”.

Elecciones 2026: Presentan denuncia penal contra la JNJ y el exjefe de la ONPE, Piero Corvetto



La exfiscal Sandra Castro presentó una denuncia penal ante la Fiscalía de la Nación contra el jefe de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), Piero Corvetto, y los siete miembros titulares de la Junta Nacional de Justicia (JNJ), por presuntas irregularidades vinculadas a la denuncia del funcionario electoral. Según la denuncia, Castro atribuye a Corvetto, en calidad de autor, y a los integrantes de la JNJ, como cómplices primarios, los presuntos delitos de abandono de cargo, omisión de actos funcionales y abuso de autoridad en agravio del Estado. El documento, fechado el 24 de abril y difundido por RPP, sostiene que la renuncia de Corvetto habría sido improcedente, al tratarse de un cargo constitucional que, según la denunciante, es de carácter irrenunciable y solo puede ser removido por la JNJ ante una falta grave debidamente comprobada. Asimismo, la exfiscal cuestiona que los miembros de la JNJ hayan aceptado dicha renuncia, argumentando que con ello habrían eludido su deber de investigar, esclarecer y determinar responsabilidades dentro del marco disciplinario que establece la Constitución. En ese contexto, Castro solicita que la Fiscalía de la Nación inicie una investigación preliminar para determinar eventuales responsabilidades.

Cabe señalar que la JNJ ya había aceptado la renuncia de Corvetto y declarado la vacancia del cargo, aunque dispuso continuar con la investigación preliminar en su contra por presunta falta grave relacionada con retrasos en la entrega de material electoral durante las elecciones generales del 12 de abril.

Cuestiona allanamiento porque no tuvo “factor sorpresa”
“Desde mi punto de vista, es poco serio”, dijo la exfiscal Sandra Castro sobre el desarrollo de los allanamientos en 12 viviendas por el caso ONPE, realizado el último viernes 24 de abril. “Me hace suponer, que es puro show”, refirió en RPP.

“El daño (en las elecciones) ya se ha efectuado por parte de Piero Corvetto y la JNJ (...) No sé qué se pudo haber recabado en los allanamientos después de una semana”, incidió.

Asimismo, subrayó que un allanamiento debe tener un factor “sorpresa” pero este operativo fue anunciado por el fiscal de la Nación, Tomás Gálvez. “Él acude acude a un medio de presente y comete una infidencia, porque dice a todo el mundo que se va realizar el allanamiento”, agregó.

OPINIÓN

Por: Lic. Diógenes Torres Ventocilla
Promotor del Colegio "Bertolt Brecht"-Barranca

¿A propósito del plan lector...? ¿PARA QUÉ LEER?



Una gran tarea encamina y enfrenta cada docente en cada Institución Educativa y en cada área curricular: desarrollar en el aula el Plan Lector. "Aprendamos a leer para poder vivir", "Leer o morir", "Leer para Crecer" son algunos de los sugerentes títulos de los planes de algunas instituciones, solo como ejemplo en mención. Todo plan contiene la selección de una gran variedad de lecturas, las estrategias de trabajo, la ejecución, así como la programación de eventos culturales y de sensibilización para poder incentivar y motivar el apego y el gusto por la lectura en las horas programadas y tiempos libres de los alumnos.

Actualmente, practicar la lectura se ha convertido en una necesidad y un desafío; pero, a pesar de este hecho, existe un reducido y significativo grupo de profesionales que, con el supuesto de afirmar que el Plan Lector "es pérdida de tiempo" o que solo es competencia del área de Comunicación, rehúsan y evaden esta gran tarea.

El resultado es claro y notorio: según cifras estadísticas, en el Perú se lee un solo libro en un año. Solo uno y nada más que uno. ¡Qué tal resultado para un país que quiere salir de la pobreza y del subdesarrollo! ¿Y qué resultado deberíamos esperar, sabiendo que existe un gran desinterés por parte de los profesionales en la práctica del hábito lector? Más grave aún, ¿caso tampoco ellos tienen cultura lectora? Analizar esta situación es muy complejo. Por ejemplo, a nivel macro no hay una política educativa redefinida, solo cambios de corto plazo.

Todos sabemos que leer es un proceso mental que no solo consiste en descifrar letras, sino en comprender y captar las ideas del autor. Leer es entrar en contacto directo con las ideas, los sentimientos y la intencionalidad del autor del libro; leer es un maravilloso mundo porque es la llave de la puerta principal del conocimiento.

EL adquirir el hábito lector significa crecer: crecer mentalmente, crecer en conocimiento. Leer es mantener siempre vivas y despiertas las nobles facultades del espíritu, dándoles por alimento nuevas emociones, nuevas ideas y nuevos conocimientos. Leer es multiplicar y enriquecer la vida interior.

Debemos leer para que la memoria mantenga su lucidez a través de los años sin atrofiarse; debemos leer para ser cada día más claros, cada día más combativos en el razonar y en el actuar.

Quien no aprende a leer —es decir, a amar el libro y la lectura— no estará en capacidad de ser juez ni crítico. No podrá reflexionar sobre el mismo proceso de la lectura y la información, ni tendrá la capacidad de entender el mundo y la vida misma.

La responsabilidad en la mejora de la comprensión lectora de nuestros alumnos es nuestra tarea, tarea que también involucra a los padres de familia y al Estado. El reclamo y la espera para que exista el desarrollo social a la par con el desarrollo económico permitirán enrumbarnos hacia un desarrollo sostenido. Hasta que se haga realidad este hecho, seguiremos impulsando y promoviendo desde nuestra escuela, y con la creatividad de cada quien, el Plan Lector, con nuestras posibilidades, con los 33 000 maestros capacitados de los 300 000 a nivel nacional, con el 50 % de los pobres que tenemos, con la desnutrición y la mala salud.

Embajador de EE.UU. destaca presencia de F-16 en Lima y rol en relación estratégica con Perú



En el marco del Festival Aéreo Lima 2026, el embajador de Estados Unidos en el Perú, Bernie Navarro, participó en actividades realizadas en la Base Aérea Las Palmas (Lima), donde destacó el fortalecimiento de la cooperación bilateral, especialmente en el ámbito de defensa.

El diplomático resaltó que la presencia de los aviones F-16 en el evento constituye un hito en la relación entre ambos países, al evidenciar el nivel de articulación estratégica alcanzado. En ese contexto, subrayó las capacidades

operativas de estas aeronaves y su relevancia en el escenario regional.

En declaraciones a Canal N, Bernie Navarro también se refirió a la controversia generada en torno a los F-16, indicando que existe desinformación sobre sus características. Afirmó que se trata de equipos altamente competitivos y destacó que el proceso de adquisición por parte del Perú ya se encuentra en marcha, incluyendo un pago inicial.

Asimismo, señaló que esta cooperación responde a

una política de seguridad prioritaria en las relaciones bilaterales, haciendo referencia a la gestión del gobierno estadounidense y su enfoque en el fortalecimiento de alianzas estratégicas.

Finalmente, el embajador destacó la masiva participación del público peruano en el evento, organizado por la Fuerza Aérea del Perú, y consideró que el entusiasmo ciudadano refleja el interés por consolidar los vínculos entre Perú y Estados Unidos en diversos ámbitos. (Diario Correo)



Prensa Regional

DIARIO CIRCULACION REGIONAL

HACE DE CONOCIMIENTO A LOS USUARIOS Y A LA POBLACION EN GENERAL QUE LOS AVISOS JUDICIALES, NOTARIALES Y MUNICIPALES PUEDEN SER VISUALIZADOS TAMBIÉN EN NUESTRA PÁGINA WEB:

www.prensaregionalhuaraz.com.pe

Dictan nueve meses de prisión preventiva para chofer que atropelló docente y causó muerte de adulto mayor



El Juzgado de la Corte Superior de Justicia del Santa dictó nueve meses de prisión preventiva contra Carlos Fernando Romero Yarleque (58), investigado por atropellar a dos adultos mayores en Chimbote, hecho que dejó como saldo la muerte de uno de ellos y a una mujer gravemente

herida.

Según el Ministerio Público, el imputado conducía sin licencia, situación corroborada en el sistema del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Pese a ello, admitió que trabajaba como taxista y en transporte colectivo desde hace aproximadamente un

año y medio. Además, el vehículo que manejaba, un automóvil Station Wagon tenía la revisión técnica vencida desde hace dos años, aunque contaba con SOAT vigente.

El accidente ocurrió el 21 de abril de 2026, alrededor de las 14:30 horas, en la intersección de la avenida

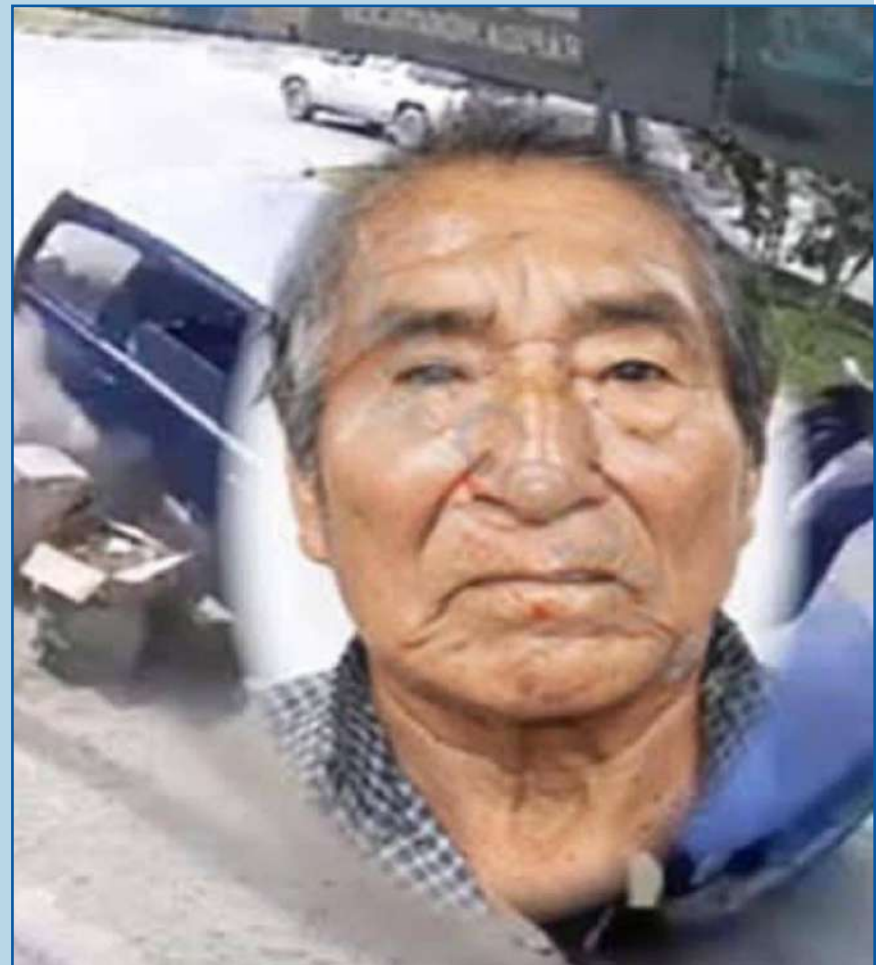
Marginal y jirón Montevideo, en el asentamiento humano San Pedro. Cámaras de videovigilancia registraron que el vehículo se desplazaba de manera descontrolada, invadiendo el carril contrario y arrojando violentamente a dos peatones.

Una de las víctimas, Santos López Pantaleón, fue embestido mientras se encontraba sentado en un muro y falleció a consecuencia del impacto, mientras Rosa Hilario Vásquez, quien caminaba por la zona, resultó gravemente herida y permanece hospi-

talizada.

La medida fue dictada tras evaluarse los elementos de convicción y la gravedad del caso, las investigaciones continúan para determinar responsabilidades.

(Chimbote Noticias)



Corongo: Fiscalía abre dos investigaciones por presuntos delitos sexuales

Diligencias se iniciaron tras una denuncia presentada en comisaría y otro caso difundido en redes sociales

La Fiscalía inició diligencias preliminares tras una denuncia por presuntos delitos contra la libertad sexual en la provincia de Corongo, mientras que, en un hecho distinto, abrió otra investigación por una

presunta violación sexual que habría ocurrido días antes en la misma jurisdicción.

El primer caso fue reportado la noche del 8 de abril, cuando una joven de 23 años acudió a una

comisaría acompañada de un familiar para presentar la denuncia. Tras tomar conocimiento, la Fiscalía Provincial Mixta de Corongo dispuso una serie de acciones iniciales, como la toma de declaración de la de-

nunciante, la coordinación para su entrevista en cámara Gesell y la recopilación de imágenes de videovigilancia del lugar donde habrían ocurrido los hechos.

Según la información

fiscal, la denunciante no acudió posteriormente a la diligencia programada en cámara Gesell. En paralelo, se solicitó el registro de cámaras de seguridad tanto del entorno del presunto hecho como de la propia

dependencia policial.

Durante las primeras actuaciones también se advirtió que el presunto investigado no habría sido detenido. Además, se abrió una línea de investigación sobre la posible omisión de funciones de un efectivo policial, luego de que se reportara una presunta actuación irregular dentro de la comisaría. Para ello, se requirieron imágenes de videovigilancia proporcionadas por la municipalidad provincial.

En un segundo hecho, conocido a través de redes sociales, la Fiscalía inició una investigación preliminar por la presunta comisión de un delito de violación sexual que habría ocurrido el 7 de abril. Este proceso se encuentra en etapa inicial y se desarrolla bajo el marco del debido proceso.

(W.C. – RSD Noticias).



APP confirma participación en elecciones regionales y municipales tras fracaso en comicios presidenciales

La agrupación emitió un pronunciamiento oficial tras la viralización de un documento falso. El partido fundado por César Acuña aseguró que se mantienen activos de cara a las elecciones regionales y municipales de octubre.

El partido político Alianza para el Progreso (APP) salió al frente este 24 de abril para desmentir un comunicado que circuló en redes sociales en el que supuestamente anunciaba su retiro

de las elecciones regionales y municipales programadas para el 4 de octubre de 2026. A través de su Dirección Ejecutiva Nacional (DEN), el grupo político liderado por César Acuña Peralta

reafirmó que se mantiene "plenamente vigente y activo en el proceso electoral" y exhortó a la ciudadanía a no dar crédito a versiones que no sean divulgadas en sus propios canales oficia-

les.

El partido además precisó que sus equipos políticos siguen trabajando de manera organizada en todo el país, fortaleciendo liderazgos terri-

toriales y consolidando propuestas para cada región, provincia y distrito del Perú.

Del mismo modo, la agrupación indicó que respaldará a sus precandidatos en todo el territorio nacional y subrayaron que su participación en las elecciones de octubre se desarrollará dentro de un marco de compromiso democrático y responsable.

regionales, alcaldías provinciales ni distritales en el presente proceso electoral. El texto argumentaba que esta decisión respondía a "una evaluación responsable y democrática del actual contexto político".

El particular documento también señalaba que la agrupación política iniciaría una "nueva etapa de reestructuración partidaria" orientada a fortalecer sus bases y trabajar en el proceso de inscripción nacional, lo que habría implicado una retirada total de los comicios de octubre. Dicho texto incluía íconos gráficos, el logo oficial del partido y una firma falsificada de Acuña, por lo que fue comparado por medios locales del norte del país. (Diario Correo)



Chimbote: municipalidad provincial gastó 27 mil soles en expediente técnico inservible

Contraloría detecta que la comuna pagó por estudio que luego debió ser reemplazado por uno nuevo para ejecutar una obra de agua potable en Cambio Puento

La Municipalidad Provincial del Santa desembolsó 27 mil soles en un expediente técnico mal hecho que luego debió reemplazarse por otro, para poder ejecutar una obra de saneamiento en el centro poblado de Cambio Puento, detectó la Contraloría General de la República.

Según el ente de control, el deficiente expediente técnico es el referido a la obra de agua potable en los asentamientos humanos Las Lomas y Santa Rosa-Ampliación Santa Rosa, el cual fue elaborado en febrero de 2020 y aprobado en enero de 2021.

Sin embargo, el año 2022, cuando comenzó la ejecución de la obra, tanto la empresa constructora como la supervisora informaron que no se podían realizar los trabajos porque los estudios no se ajustaban a las necesidades reales de la población

beneficiaria, por una inadecuada planificación del proyecto.

Ante la sugerencia de la constructora y la supervisora, la municipalidad se vio obligada a contratar la elaboración de un nuevo expediente técnico, el cual costó 41 mil soles y estuvo

listo en diciembre de 2024.

El nuevo estudio, a diferencia del planteamiento inicial, que solo contemplaba el mantenimiento de galerías filtrantes y la construcción de dos reservorios simples, incluyó infraestructura más completa, como galerías filtrantes

con cámara húmeda y seca, sistema de desinfección y reservorios de concreto.

Asimismo, con el nuevo expediente, la obra de agua potable pasó de tener un presupuesto de 1,5 millones de soles a 3,9 millones de soles.

La Contraloría advirtió que estas modificaciones afectaron la eficiencia del gasto, comprometieron los recursos públicos en etapas sucesivas al ciclo de inversión y generaron un presunto perjuicio económico de 27 mil soles (dinero que se pagó al consultor que elaboró el expediente deficiente).

El expediente técnico deficiente fue elaborado por el consultor Fredy Ysaac Chauca Mejía y se aprobó el 19 de enero de 2021 por la subgerenta de Proyectos y Estudios Técnicos de la MPS, Mabel Scott Meléndez.

Lo hallado por la Contraloría está contenido en el informe de Acción de Oficio Posterior n.º 020-2026-2-0344 y ha sido comunicado al titular de la MPS para que adopte las acciones que correspondan. (J.C. – RSD Noticias).



Cancillería gestiona retorno de cuatro peruanos trasladados al Congo



El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció acciones para repatriar a cuatro peruanos trasladados recientemente a la República Democrática del Congo.

Según indicó, los connacionales pidieron apoyo para regresar al país al encontrarse en condición vulnerable y sin documentos.

La Cancillería señaló que la misión consular del Perú en Nairobi, encargada de los asuntos consulares del Congo, recibió las solicitudes mediante declaraciones juradas. A partir de ello, se iniciaron los trámites para emitir salvoconductos que permitan la salida de los ciudadanos y

su retorno al Perú.

Asimismo, informó que desde la llegada de los peruanos al país africano se mantiene seguimiento constante a su situación. También precisó que existe comunicación permanente con representantes de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El ministerio explicó que cuando una persona tiene en trámite una solicitud de asilo o refugio en Estados Unidos, la asistencia consular puede verse limitada, salvo pedido expreso del ciudadano..

(Diario Correo)

Chimbote: fortalecerán programa de Municipios Escolares con charlas y talleres a estudiantes

Instituciones públicas y privadas abordarán temas como derechos, deberes, convivencia escolar, salud, prevención y liderazgo



El programa de Municipios Escolares 2026 será fortalecido con el dictado de charlas y talleres a los

estudiantes de los colegios de la provincia del Santa, los cuales serán brindados por diversas instituciones

públicas y privadas.

La iniciativa fue anunciada por la Municipalidad Pro-

vincial del Santa, luego de sostener una reunión con los representantes de dichas instituciones, las

cuales serán aliadas estratégicas de la comuna y contribuirán a la formación de la comunidad educati-

va desde sus respectivas competencias.

En la reunión participaron la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL Santa), la Defensoría del Pueblo, el Poder Judicial, la Cuarta Fiscalía Provincial de Familia del Santa, la Policía Nacional del Perú y la Red de Salud Pacífico Norte. Además, el Instituto BITEC, Río Santa Editores y Merca2.

Todas estas instituciones brindarán orientación, capacitación y acompañamiento a los estudiantes, abordando temas relevantes como derechos, deberes, convivencia escolar, salud, prevención y liderazgo.

El programa de Municipios Escolares 2026 se ejecuta por cuarto año consecutivo y, según la municipalidad provincial, se ha consolidado como una estrategia clave para fomentar el liderazgo estudiantil, la convivencia democrática y la formación ciudadana. (J.C. – RSD Noticias).

Constitucionalista Ernesto Blume emplaza al JNE a hacer respetar el derecho al sufragio

El abogado constitucionalista Ernesto Blume Fortini emplazó al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) a hacer respetar el derecho al sufragio de los peruanos que no pudieron votar el 12 de abril debido a la no instalación de mesas de sufragio por responsabilidad de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE).

“El Jurado Nacional de Elecciones nos tiene que garantizar que las elecciones reflejen la expresión auténtica de voluntad del pueblo plasmada en las urnas y debe garantizar además que todos ejercen sus derechos políticos y está prohibida cualquier restricción o limitación bajo sanción de nulidad y de punibilidad”, sostuvo.

El especialista añadió que esta situación irroga una responsabilidad pe-

nal: “Se lesionó el derecho de cientos de miles que fueron a votar y no pudieron hacerlo porque no estaban los materiales electorales y eso viola flagrantemente el Artículo 31 de la Constitución, que dice que es nulo y punible todo acto que restringe o limita el uso de los derechos políticos; esa nulidad no está puesta por gusto y el Jurado Nacional de Elecciones se está burlando grotescamente de la norma”, mencionó.

Para el abogado, el JNE, al no subsanar esta situación, se está haciendo corresponsable del problema, a lo que podría añadirse la falta de garantizar que las elecciones sean la auténtica voluntad de la ciudadanía en las urnas.

Ernesto Blume participó de la última jornada del congreso internacional

“Justicia Constitucional y Neoconstitucionalismo”, organizado por la Universidad Católica de Santa María (UCSM) en la ciudad de Arequipa.

Respecto a la renuncia de Piero Corvetto a la jefatura de la ONPE, el

especialista señaló que esta solo fue una acción para evitar la destitución, que debía darse en cualquier momento.

“Este cargo implica confianza y transparencia, y se había roto la confianza y roto la transparen-

cia, y los actos de responsabilidad en que ha incurrido este caballero, que son muy graves de haber dejado sin votar a cientos de miles de votantes, deberían obviamente ser materia de una decisión de destitución”, manifestó.

Cabe mencionar que, para los ciudadanos que no sufragaron el domingo 12, la ONPE dispuso que lo hagan el 13 de abril. Esta situación generó cuestionamientos y alertas sobre el manejo de las elecciones. (Diario Correo)



Huari: dos derrumbes bloquean vías y un desborde afecta vivienda por lluvias intensas

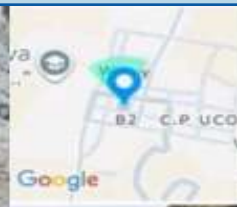
Carretera nacional y vía vecinal quedan interrumpidas, mientras 7 personas resultan afectadas por filtración de agua en su casa

Dos derrumbes que interrumpieron vías —una nacional en el distrito de Uco y otra vecinal en Masin— y el desborde de un canal de riego que afectó una vivienda en el distrito de Huari fueron reportados entre el 23 y 24 de abril en la provincia de Huari, todos asociados a las lluvias intensas en la sierra de la región Áncash.

El evento más reciente ocurrió el 24 de abril a las 7:00 a. m. en el distrito de Uco, donde un derrumbe de cerro afectó aproximadamente 30 metros de la vía nacional PE-14A, en el tramo Uco-Paucas.

Según el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER), el tránsito vehicular quedó completamente interrumpido y no existen rutas alternas, lo que genera dificultades para el transporte.

Un día antes, el 23 de abril a las 7:00 p. m., se regis-



tró otro deslizamiento en el centro poblado de Acchas, distrito de Masin. El derrumbe dañó cerca de 15 metros de la vía vecinal en el tramo Acchas-Huaytuna,

dejando también interrumpido el tránsito y sin opciones de desvío.

Ese mismo día, a las 8:20 a. m., se produjo el des-

borde de un canal de riego en el barrio Ampataj, en el distrito de Huari. El agua ingresó a una vivienda, ocasionando daños materiales y afectando a siete

personas.

De acuerdo con el COER Áncash, en ninguno de los tres eventos se han reportado daños a la vida

o la salud. En el caso de la vivienda afectada, los ocupantes permanecen en ambientes no comprometidos.

(W.C. – RSD Noticias).

Gobierno amplía estado de emergencia en distrito de Independencia, Huaraz por intensas lluvias



El Ejecutivo dispuso la prórroga del estado de emergencia en distritos de 14 departamentos y en el distrito de Independencia,

en Áncash, por un plazo de 60 días, a fin de continuar con acciones de respuesta ante lluvias intensas y contaminación

hídrica, según normas publicadas hoy en el Diario Oficial El Peruano. Mediante el Decreto Supremo N° 059-2026-PCM,

se extendió el estado de emergencia en diversos distritos de los departamentos de Amazonas, Áncash, Arequipa, Cajamarca, Ica, Junín, La Libertad,

Lambayeque, Lima, Madre de Dios, Piura, Puno, San Martín y Tumbes.

La medida regirá por 60 días calendario desde el 26 de abril del 2026 y responde al peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales, con el objetivo de reducir riesgos y continuar las acciones de respuesta y rehabilitación en las zonas afectadas.

Además, se dispone que los gobiernos regionales y locales involucrados ejecutarán las intervenciones con coordinación técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) y participación de diversos sectores, entre ellos Salud, Educación, Vivienda, Transportes y Defensa.

Estas acciones deberán estar directamente vinculadas al evento climático y podrán ajustarse según la evolución de las condiciones.

Estado de emergencia en Áncash

En paralelo, a través del Decreto Supremo N° 060-

2026-PCM, se prorrogó el estado de emergencia en el distrito de Independencia, provincia de Huaraz (Áncash), por riesgo de contaminación hídrica.

La disposición también tendrá vigencia por 60 días calendario desde el 27 de abril del 2026, con el fin de continuar medidas urgentes para la reducción del riesgo y la atención de la población afectada.

En este caso, las acciones estarán a cargo del Gobierno Regional de Áncash y la municipalidad distrital, también bajo la supervisión del Indeci y con apoyo de sectores como Vivienda, Defensa e Interior.

De esta manera, ambas normas precisan que la ejecución de las acciones se financiará con cargo a los presupuestos institucionales de las entidades involucradas, sin demandar recursos adicionales al Tesoro Público.

Cajatambo bajo la lupa de la prevención: Indeci interviene ante la vulnerabilidad por desastres naturales



Bajo el impulso de la consejera Susana Solórzano, expertos evalúan riesgos y fortalecen la capacidad de respuesta en zonas críticas de la provincia. CAJATAMBO, LIMA (JOSVIC) – En un escenario donde el cambio climático no da tregua a las zonas altoandinas, la gestión de riesgos se ha convertido en una prioridad impostergable para la supervivencia y el desarrollo. Ante esta realidad, la consejera regional por Cajatambo, Susana Solórzano Mugruza, ha liderado una estratégica visita técnica del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI) a la provincia, marcando un hito en la preparación comunitaria ante emergen-

cias. El despliegue de los especialistas de INDECI responde a una necesidad crítica: mitigar el impacto de deslizamientos, huacos e inundaciones provocados por lluvias intensas que, cíclicamente, ponen en jaque la infraestructura vial y la seguridad de las familias cajatambinas. Esta intervención no es un acto protocolar; se trata de una auditoría técnica en terreno diseñada para identificar vulnerabilidades geológicas y diseñar protocolos de evacuación más eficientes. Las autoridades locales han valorado positivamente este acompañamiento, subrayando que la presencia de expertos nacionales

permite una "toma de decisiones basada en evidencia". El objetivo es claro: optimizar los recursos disponibles y garantizar que los planes de contingencia no sean solo documentos, sino herramientas operativas reales. Con esta gestión, Solórzano Mugruza reafirma su compromiso de no permitir que la geografía sea sinónimo de vulnerabilidad. Al fortalecer la resiliencia de las comunidades altoandinas frente a los desafíos ambientales, Cajatambo se posiciona como una provincia que apuesta por la prevención inteligente y la coordinación regional como escudo ante la adversidad climática.

Suprefectura provincial de Barranca promueve la convivencia escolar en Supé Puerto



La Suprefectura Provincial de Barranca informa que, el día de hoy, se participó en una jornada de sensibilización dirigida a los estudiantes de la Institución Educativa José Olaya Balandra en el distrito de Supe Puerto. Esta actividad se desarrolló de manera articulada con la Policía Nacional del Perú y el Subgerente de

Seguridad Ciudadana, con el objetivo de concientizar a los alumnos sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar, basada en el respeto, la tolerancia y la sana interacción entre compañeros. Asimismo, se incidió en la importancia de evitar el ingreso de objetos prohibidos o cualquier elemento que pueda poner en riesgo

la integridad de los estudiantes, promoviendo así espacios educativos seguros y libres de violencia. La Suprefectura Provincial de Barranca reafirma su compromiso de seguir trabajando de manera coordinada con las instituciones públicas para fortalecer la seguridad y el bienestar de la comunidad educativa.

Promoviendo la cultura y la literatura en nuestro distrito



Por el Mes de las Letras, se desarrolló en la Biblioteca Municipal el conversatorio cultural "Gabriel García Márquez y los Cien Años de Soledad", un espacio dedicado a reflexionar y valorar una de las obras más importantes de la literatura universal. La actividad contó con la destacada participación del ponente Juan López Mora-

les, quien impartió valiosa información sobre la obra Cien Años de Soledad, resaltando su riqueza narrativa, su contexto histórico y el impacto que ha tenido en generaciones de lectores. Asistieron alumnos de la I.E. José C. Mariátegui, adultos y público interesado en la literatura, quienes participaron activamente en este encuentro. Asimismo, se

contó con la presencia del alcalde distrital, Eduardo Arrestegui, y del gerente de Desarrollo Humano e Inclusión Social, Abog. Mario Alva Chacpi. Este tipo de actividades contribuyen a enriquecer el conocimiento, promover la identidad cultural y fortalecer el hábito de la lectura en nuestra población, especialmente en niños y jóvenes.

Juramentación de la policía escolar en Pativilca

Con profundo orgullo y un firme compromiso con la formación de nuestros estudiantes, extendemos una cordial invitación a todas las instituciones educativas a participar en este significativo acto cívico. En esta ceremonia, los alumnos

asumirán con responsabilidad y vocación de servicio su importante rol como brigadistas. Fecha: Lunes 27 de Abril 2026. Hora: 09:00 a.m. Plaza de Armas de Pativilca. Organiza: Policía Nacional

del Perú en coordinación con la Municipalidad Distrital de Pativilca. Será una jornada que resaltarán valores como la disciplina, el liderazgo y el compromiso ciudadano, contribuyendo al desarrollo integral de nuestros estudiantes. ¡Los esperamos para ser parte de este momento tan especial y significativo!

PARTICIPAN TODAS LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO

Juramentación de la Policía Escolar

27 abril
Lunes - 9:00 a.m.

Plaza de Armas de Pativilca.

Subprefectura provincial de Barranca realiza fiscalización a evento social en Pativilca



La Subprefectura Provincial de Barranca informa a la ciudadanía que, el día de hoy, se llevó a cabo la fiscalización de un evento social correspondiente a espectáculos públicos no deportivos en el distrito de Pativilca.

Esta acción se realizó en el marco de las funciones de supervisión y control que competen a la autoridad política, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la normativa vigente, así como garantizar la seguridad, el orden público

y el bienestar de los asistentes.

Durante la intervención, se efectuaron las diligencias correspondientes, orientadas a constatar que el evento cuente con las autorizaciones necesarias y cumpla con las disposiciones establecidas por las autoridades competentes. La Subprefectura Provincial de Barranca reafirma su compromiso de continuar realizando estas acciones de fiscalización de manera constante, a fin de velar por el respeto de las normas y contribuir a la seguridad ciudadana en toda la provincia.

Subprefectura Provincial de Barranca
Trabajando por el orden, la seguridad y el bienestar de la población.

¡Felicitaciones al nuevo presidente de la hermandad del señor de los milagros de Barranca!



La Hermandad del Señor de los Milagros de Barranca

Saludan al

Hno: Julio Augusto Paz Acevedo

Por ser nombrado como Presidente de la Hermandad del Señor de los Milagros de Barranca Período 2026-2028

Deseándole los mejores éxitos en su gestión, del mismo modo elevan sus oraciones a nuestro Señor de los Milagros y a nuestra Santísima Madre la Virgen de la Nube para que colmen de bendiciones a Ud y a los hermanos que lo acompañan en su directorio



Nuevo alcalde y regidora provincial de Barranca!



El viernes último, Roberto Pozo Lomas juramentó como nuevo alcalde provincial, tras la renuncia del exburgomaestre Luis Ueno, quien decidió dejar el cargo

para postular al Gobierno Regional de Lima. Pozo Lomas asume la conducción del municipio en una etapa clave, con un plazo de ocho meses para

culminar la gestión iniciada por Ueno, con quien mantiene una estrecha relación personal y política.

En la misma ceremonia también juramentó como nueva regidora provincial María Cristina Rosado Sánchez, quien hasta hace poco se desempeñaba como secretaria del exalcalde.

Con estos cambios, la Municipalidad Provincial de Barranca inicia una nueva etapa de transición en su administración, en medio de expectativas por la continuidad de proyectos y el rumbo que tomará la gestión en los próximos meses.

¡Muchos éxitos señor Alcalde!

Hoy, es un honor anunciar que nuestro hermano JULIO AUGUSTO PAZ ACEVEDO, ha sido elegido como el nuevo Presidente de nuestra querida Hermandad Señor de los Milagros - Barranca

Con gran alegría y esperanza, recibimos a nuestro nuevo líder,

quien asumirá con dedicación y compromiso la responsabilidad de custodiar y promover los valores de nuestra hermandad, continuando con la tradición que une a todos los hermanos (as)

Y fieles en devoción al Señor.

Le deseamos mucho

éxito en su gestión y estamos seguros de que bajo su dirección, la hermandad seguirá fortaleciendo los lazos de comunidad, fe y solidaridad que nos caracterizan.

¡Bienvenido, Hno Julio Augusto! Que el Señor de los Milagros ilumine tu camino en esta noble misión

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, Llamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV - VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338 Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

EMPRESA DE TRANSPORTES

Aventurero Vip

SAN NICOLAS S.R.L.

SALIDAS DIARIAS

POMABAMBA - SAN NICOLAS LLAMACA

HUARAZ	HUARAZ	HUARAZ
CHACAS	CHACAS	HUARI
LLUMPA	SAN LUIS	PARAS
PISCOBAMBA	YAUYA	RURIS
POMABAMBA	SAN NICOLAS	RANCAJ LLAMACA

OFICINA CENTRAL: AV. RAIMONDI N° 821 - HUARAZ

Telf. 043-70064 - 912 149 469

Alerta en Barranca: nueva modalidad de robo en boticas



Un preocupante hecho quedó registrado por cámaras de seguridad el pasado 15 de abril, alrededor de la 1:50 p.m., en la botica Universal, ubicada en Jr. Lima 1033, en Barranca. En las imágenes se observa cómo una mujer ingresa al local simulando ser una cliente. Al momento de pagar, genera confusión con el dinero y el vuelto, provocando que la trabajadora salga del establecimiento para intentar alcanzarla y

resolver el inconveniente. Sin embargo, todo formaría parte de una estrategia. Aproximadamente unos minutos después, un hombre ingresa rápidamente al local aprovechando que la botica se encontraba momentáneamente sola. Tal como se aprecia en el video, el sujeto accede al área interna del mostrador y procede a sustraer dinero en efectivo y otros objetos de valor. Tras cometer el robo, el individuo se retira del lugar

con lo sustraído. Se presume que ambos actuaron de manera coordinada, utilizando la distracción como método para ejecutar el delito. Se estima que el monto robado asciende a S/ 4,000. Este caso alerta a todos los comerciantes de la zona sobre esta modalidad de robo, por lo que se recomienda extremar precauciones. Comparte esta información para prevenir que más negocios sean víctimas

Intervienen a presuntos implicados en cobro de cupos a colectiveros de Barranca – Huacho



Durante la madrugada, agentes de la División de Investigación de Delitos de Alta Complejidad (DIVIAC) realizaron un operativo simultáneo en diversos inmuebles de la ciudad de Barranca que culminó con la intervención de 10 personas, quienes son investigadas por su presunta participación en el cobro ilegal de cupos a paraderos de

transporte colectivo en la ruta Barranca-Huacho. Según información preliminar, la acción responde a una investigación en curso desarrollada junto a la Fiscalía Especializada contra el Crimen Organizado. Como parte de las diligencias, también se ejecutaron intervenciones en el penal de Carquín. De acuerdo con las pesqui-

sas, desde algunas celdas se habrían coordinado actividades ilícitas vinculadas a este caso. El Ministerio Público y la Policía señalaron que las investigaciones continúan con el objetivo de esclarecer los hechos, determinar responsabilidades y establecer posibles vínculos con otras redes delictivas.

Consejero Tomás Chavarría y UGEL 11 refuerzan la supervisión educativa en la provincia



Con el objetivo de verificar las principales necesidades de las instituciones educativas de la provincia, el consejero regional Tomás Chavarría Húngaro viene desarrollando una nueva jornada de supervisiones inopinadas junto al director de la UGEL 11 de Cajatambo y el jefe del Área de Gestión Pedagógica (AGP). Durante esta semana se logró visitar 9 instituciones educativas de las 77 que tenemos en toda nuestra jurisdicción, incluidos los tres niveles, además de diversos CETPROS, como parte del trabajo de supervisión que

se viene impulsando en la cartera de fiscalización del consejero. En las visitas se priorizó la verificación de la dotación de materiales educativos, el estado actual de la infraestructura, las necesidades de mantenimiento y el funcionamiento del servicio de internet, además de constatar la presencia de directores y docentes en sus respectivos centros de labores. Como resultado de este trabajo de fiscalización, se han encontrado docentes ausentes de sus puestos de trabajo, equipo de cómputo inoperativo y desactuali-

zado, dotación de material que no requiere la institución, así como la carencia de mobiliario adecuado en algunas instituciones. Estas acciones buscan contar con un diagnóstico más cercano y real de cada institución educativa, permitiendo canalizar de manera oportuna las principales problemáticas del sector y reforzar el trabajo coordinado entre las autoridades educativas y el Gobierno Regional. Sigamos avanzando juntos con ¡Compromiso y desarrollo!

Roberto pozo juramentó como nuevo alcalde provincial de Barranca



En ceremonia protocolar realizada esta mañana, Roberto Pozo Lomas asumió oficialmente el cargo de alcalde de la Municipalidad Provincial de Barranca, tras la renuncia de la autoridad saliente Luchito Ueno, quien dejó el sillón municipal para postular a las próximas elecciones regionales. Pozo Lomas, quien se desempeñaba como teniente

alcalde, liderará la gestión edil hasta culminar el periodo vigente. En su primer discurso como burgomaestre, agradeció la confianza y aseguró que su trabajo estará enfocado en los sectores más necesitados. "Asumo este reto con responsabilidad. Trabajaremos por una Barranca más justa y con oportunidades para todos", declaró.

Minutos después, el nuevo alcalde tomó juramento a la Srta. María Cristina Sánchez Rosado como nueva regidora provincial, quien completará el concejo municipal. Se espera que en las próximas horas la nueva gestión anuncie los lineamientos y acciones prioritarias de esta etapa.



Sport Boys igualó 1-1 ante Juan Pablo II en el Callao



Por la duodécima fecha del Torneo Apertura, Sport Boys empató 1-1 como local frente a Juan Pablo II College. Oslimg Mora y Christian Cueva anotaron los goles del partido.

Los rosados, que venían de ganar en la fecha pasada de visita ante Alianza Atlético, buscaba su segundo triunfo consecutivo y tuvo un buen arranque

en el partido.

Apenas a los 4 minutos, Percy Liza estuvo cerca del gol con un cabezazo pero Jack Durán salvó en la línea. Sobre los 19, Arón Sánchez

estuvo cerca de anotar de cabeza pero el balón se fue por poco.

El partido se complicó para Juan Pablo II a los 20 minutos tras la roja a Iago Iriarte. Sin embar-

go, Sport Boys no supo aprovechar esta situación y el partido se hizo muy trabado.

Sobre el minuto 40, Liza volvió a estar cerca del gol pero esta vez Sánchez estuvo atento para salvar en la línea a su equipo. Los rosados también se quedaron con diez hombres cuando a los 41 minutos Nicolás da Campo vio la segunda amarilla y se fue expulsado.

Para la segunda mitad, la visita tuvo un mejor arranque y estuvo cerca del gol por medio de Christian Tizón pero Diego Melián estuvo atento para salvar su arco.

A los 59 minutos, un rechazo de Hansell Rio-

jas terminó chocando en el travesaño, Sport Boys salió rápido al ataque y logró ponerse arriba en el marcador con un buen gol de Oslimg Mora.

En el minuto 69, Carlos Zambrano cometió una falta en el área sobre Martín Alaníz, el árbitro cobró penal y Christian Cueva se encargó de ejecutarlo y poner el 1-1. El partido fue parejo en la recta final y ninguno de los dos equipos tuvo chances claras de llevarse la victoria.

Juan Pablo II sumó 15 puntos y está décimo en la tabla de posiciones, mientras que Sport Boys es décimo tercero con 12 unidades. (Ovación)

Zé Ricardo: "La derrota fue injusta"

El técnico de Sporting Cristal, Zé Ricardo, consideró que no fue justo perder ante Comerciantes Unidos. El brasileño se refirió al calendario del equipo y consideró que se debería conversar porque jugar 6 partidos en 22 días es mucho.

En conferencia de prensa, el entrenador habló de su decisión de presentar un equipo alterno ante Comerciantes Unidos: "Fue necesario ese cambio para ese partido porque jugamos contra Grau a una temperatura de 33 grados, fue un desgaste grande y hoy con 16 horas de viaje, es muy complicado".

"En la Federación brasileña cuando los equipos necesitan cambiar un partido del campeonato local lo hacen porque la Suda-

mericana y Libertadores son prioridades. Necesitaríamos conversar todos, no pienso en que Cristal sea privilegiado, sino los equipos peruanos. Es un campeonato particular donde se juega en altura y con calor, y estamos jugando una Copa, 22 días con 6 partidos es mucho", manifestó.

¿Qué dijo sobre el resultado ante Comerciantes Unidos?

"La derrota fue injusta, al menos un empate para nosotros sería bien porque creamos oportunidades pero en el fútbol es así y la pelota no entró hoy", lamentó.

Agregó: "Pedimos disculpas a nuestra hinchada porque no queríamos estar en esta condición pero fue necesario. La estrategia



que tuvimos para el próximo partido no nos garantiza la victoria porque Junior es un equipo muy fuerte".

"Es la estrategia que

pensamos necesaria pero hoy hicimos un partido muy competitivo ante Comerciantes, que sabe manejar la pelota, inició el partido muy fuerte y recibimos un

gol pero después mejoramos, tuvimos oportunidades pero el fútbol es así. Es un momento un poco difícil pero lo vamos a superar con entrenamiento y perso-

nalidad porque este grupo trabaja mucho, con mucha personalidad y eso hará la diferencia en el resto de la competición", finalizó. (Ovación)